

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-09
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	02
	REEVALUACION MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

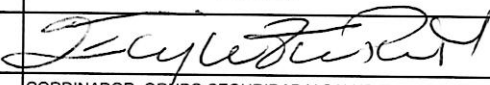
A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	<u>GESTAR INNOVACION</u>
3. PROVEEDOR	
4. ESPECIFICACIONES: Realizar la medición y análisis de los riesgos psicosociales clima organizacional y cultura organizacional dirigido a todos los colaboradores del Instituto Nacional de Cancerología ESE, fortalecer componentes con hallazgos positivos y proponer acciones de mejora que permitan mitigar las condiciones desfavorables que sean identificadas.	

B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	<u>Puede ser suministrado por otros proveedores</u>	
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	<u>las certificaciones de calidad y cumplimiento no cumple con los requisitos dados en los términos de referencia; se hace necesario mas claridad en los objetos contractuales de las certificaciones de cumplimiento y calidad, no anexan suficientes soportes para dar puntuacion por la experiencia, en la s hojas de vida.</u>	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?	<u>las certificaciones de calidad y cumplimiento no cumple con los requisitos dados en los términos de referencia; se hace necesario mas claridad en los objetos contractuales de las certificaciones de cumplimiento y calidad, no anexan suficientes soportes para dar puntuacion por la experiencia, en la s hojas de vida.</u>	

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	ERICA JOHANA POVEDA MONTAÑO		
FIRMA (S):		FECHA	D 25 MM 07 AAAA 2017
CARGO:	CORDINADOR GRUPO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DEPENDENCIA	CORDINADOR GRUPO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

REEVALUACION TECNICA CONVOCATORIA PÚBLICA 039 de 2017

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, considera oportuno realizar la medición y análisis de los riesgos psicosociales clima organizacional y cultura organizacional dirigido a todos los colaboradores del Instituto Nacional de Cancerología ESE, fortalecer componentes con hallazgos positivos y proponer acciones de mejora que permitan mitigar las condiciones desfavorables que sean identificadas.

Respecto a las observaciones realizadas en la referente subsanación de orden técnico presentado por la empresa GESTAR INNOVACION nos permitimos aclarar

1. Frente a las observaciones realizadas sobre este punto, debemos reiterar nuestra calificación por cuanto:
 - a. Las certificaciones aportadas por el proponente no cumplen con todas las características expuestas en los términos de referencia ya que dichas características no solo se circunscriben a las referenciadas por el contratante, sino a todas aquellas mencionadas en cada párrafo de los términos de referencia.

- b. No es posible dar una puntuación parcial por los ítems que el proponente cumple puesto que es claro dentro de los términos:

"NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0." (Subrayado fuera del texto)

Dado que no se hace referencia al nivel de calidad en las mencionadas certificaciones presentadas por el oferente se sostiene la calificación de cero (0)

- c. Con referencia a la certificación presentada para subsanar ARL POSITIVA establece: "CALIFICACION: A satisfacción" y como se expresa en los términos de referencia debe certificarse el cumplimiento y la calidad por tanto en reevaluación la calificación obtenida es de cero (0)
 - d. Dadas las condiciones de los términos de referencia, me permito indicar que si bien se tiene buena fe de lo explicado en la subsanación del oferente es de resaltar que en aras de las exigencias realizadas en los términos de referencia, son las empresas quienes deben dar cuenta de lo expresado por el oferente respecto a la prestación del servicio por medio de las certificaciones.

2. Respecto a las hojas de vida presentadas, se reitera la calificación por cuanto los términos establecen:
5. Se debe anexar información relacionada con la experiencia del proponente y su grupo de trabajo, situación que solo se abala mediante certificaciones referidas por las empresas a las cuales presto sus servicios el profesional ofertado. En el caso mencionado:

Se hace necesario que dentro del estudio de los perfiles, estos se hallen certificados y tal y como el oferente lo indica, la experiencia referida de cinco empresas no encuentra se certificada dicha experiencia

El perfil requiere:

PERFIL A

Perfil A: Coordinador Técnico: Profesional del área social, ingeniería industrial, y carreras afines con formación de posgrado en desarrollo organizacional, psicología organizacional, gestión del talento humano o especialidad afín, y acreditar formación o experiencia en intervenciones de riesgo psicosocial y **experiencia de cuatro (4) años en su desempeño profesional.**



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

La puntuación para este perfil establece

Perfil A: Si oferta profesional con formación académica y/o experiencia superior a la exigida otorgarán veinte (20) puntos por cada especialización o maestría o por cada año de experiencia, que superen el requisito establecido hasta un máximo de (80) puntos. Se debe anexar la hoja de vida de la persona que desarrollará esta coordinación y esta persona será la que en definitiva esté asignada al Instituto en caso de ser adjudicados. Anexar hoja de vida.

Cumple con los requerimientos mínimos del perfil en cuanto su área de formación.
El perfil A se califica otorgando 20 puntos por cada especialización o maestría o por cada año de experiencia, que superen el requisito establecido hasta un máximo de (80) puntos.

La especialización anexada cumple con el requisito solicitado y no supera el requisito establecido. En cuanto a la experiencia no se encuentra certificada, y solo se presentan dos certificados laborales en los cuales

INDIVIDUAL: No se puede determinar tiempo, presta servicios por horas sin que estas sean relacionadas, lo que dificulta determinar el tiempo para la respectiva puntuación que solicita el oferente

ADECCO: Tiempo de labor dos meses y doce días por lo que no se podrá otorgar puntuación ya que no se llega al año de servicios.

3. Respecto al perfil "C"

El oferente aporta certificación laboral del perfil C. el cual referencia a la representante Eleni Stefani Giovanidis Velásquez en el desempeño del cargo de Directora de Talento Humano.

Respecto a esta certificación se hace necesario que se certifiquen por parte de SOCIAASEO S.A. las obligaciones y/o funciones para establecer la evidencia que durante su vinculación profesional tuvo a cargo la aplicación de cuestionarios.

4. Respecto al material para los participantes, se considera lo ofertado por el proponente y se califica.

Dado lo anterior me permito enviar recalificación de subsanación

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO REQUERIDO	PUNTAJE OBTENIDOS
1. Experiencia y cumplimiento en contratos anteriores	400	0
2. Precio	200	200
3. Capacidad Técnica	400	330
TOTAL PUNTAJE	1000	530

	CUMPLE	NO CUMPLE
• Modelo de Gestión de Servicios. Presentar esquema de trabajo incluyendo preparación previa, ejecución y fase de post ejecución.	SI	SI
• Modelo de Gestión de la Calidad que aplica el oferente.	SI	SI
• Plan de Gestión y Desarrollo de Talento Humano.	SI	SI
• Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.	SI	SI
• Licencia en servicios de salud Ocupacional de la empresa proponente.	SI	SI



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

CAPACIDAD TÉCNICA: HOJAS DE VIDA						
PERFIL SOLICITADO	PERFILES	ESTUDIOS	OBSERVACIONES	PUNTAJE	TOTAL	
PERFIL A: Coordinador Técnico: Profesional del área social, ingeniería industrial, y carreras afines con formación de posgrado en desarrollo organizacional, psicología organizacional, gestión del talento humano o especialidad afín, y acreditar formación o experiencia en intervenciones de riesgo psicosocial y experiencia de cuatro (4) años en su desempeño profesional.	Perfil A: Si oferta profesional con formación académica y/o experiencia superior a la exigida, otorgarán veinte (20) puntos por cada especialización o maestría o por cada año de experiencia, que superen el requisito establecido hasta un máximo de (80) puntos. Se debe anexar la hoja de vida de la persona que desarrollará esta coordinación y esta persona será la que en definitiva este asignada al Instituto en caso de ser adjudicatarios. Anexar hoja de vida.	A	CUMPLE	30	30	
PERFIL B: dos profesionales con experiencia en el campo de mediciones de riesgo psicosocial, clima o cultura, con mínimo dos años de experiencia en el cumplimiento del objeto contractual.	Perfil B: Si oferta profesionales con formación académica y/o experiencia superior a la exigida se otorgarán diez (10) puntos por cada especialización o maestría o por cada año de experiencia, hasta un máximo de treinta (30) puntos. Se debe anexar la hoja de vida de la persona que desarrollará esta coordinación y esta persona será la que en definitiva este asignada al Instituto en caso de ser adjudicatarios. Anexar hoja de vida.	B	CUMPLE	30	60	
PERFIL C: Personal de Apoyo Logístico: proponer el personal de apoyo logístico, mínimo (05) que se proponga para la preparación y desarrollo de las actividades, con experiencia de dos años en el campo de aplicación de cuestionarios.	Perfil C: Si oferta un profesional con formación académica y/o experiencia superior a la exigida se otorgarán diez (10) puntos por cada certificación de experiencia, hasta un máximo de sesenta (60) puntos. Se debe anexar hojas de vida.	C	CUMPLE	20	40	
TOTAL DE PUNTAJE				20	130	

CAPACIDAD TÉCNICA				
CRITERIOS DE CALIFICACION	DESCRIPCION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
METODOLOGIA	Tiempo de dedicación a cada actividad	20	20	
	Desarrollo de actividades a grupos de máximo 50 personas	60	60	
INSUMOS	Material para los participantes	30	30	
	Materiales proporcionados para el desarrollo de la actividad	30	30	
RECURSOS PARA LA APLICACION	Diseño preliminar de piezas de comunicación para campaña de expectativa	40	40	
	Suvenir o recordatorio entregado a los	20	20	
	TOTAL	200	200	

ERICA JOHANA POVEDA MONTAÑO

Coordinador Grupo - Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo
Instituto Nacional de Cancerología
Empresa Social del Estado



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7

